

INVITACIÓN: MSST/CA/I3P/007/2021

C. ALEJANDRO ESCOBEDO HERNÁNDEZ.
CALLE SALAMANCA, NÚMERO 4913 - C.
FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE MADRID C.P. 75700
TEHUACÁN, PUEBLA.

P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 15 Fracción III, 17, 21, 22, 42, 47 Fracción IV Inciso a), 63 Fracción I, 67, 96, 97 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 51 numeral 1 Apartado H del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021; se le hace la atenta invitación para el concurso de adjudicación mediante **invitación a cuando menos tres personas**, para proveer al Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, los bienes especificados), de conformidad con los siguientes apartados:

I. DATOS GENERALES

No. de Procedimiento:	MSST/CA/I3P/007/2021
Descripción:	“ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS DE BÁSQUET BALL CON PORTERÍA, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC”.
Convocante:	Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla.
Domicilio de la Convocante:	Calle Aquiles Serdán S/N, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla. C.P. 75940
Teléfonos y correos de la Convocante:	236 37 12 012 Mst_tesoreria2021_2024@hotmail.com
Área requirente:	Tesorería
Fuente de financiamiento:	Recursos Federales (Participaciones)
Carácter:	Nacional

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Periodo de contratación
"ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS DE BÁSQUET BALL CON PORTERÍA, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC".	H87	2	13 DE NOVIEMBRE DEL 2021

III. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El periodo de contratación es el 13 de noviembre de 2021, teniendo como plazo para la entrega de los bienes el 13 de noviembre de 2021. El lugar para la entrega de los bienes será en el domicilio del Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, ubicado en: Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

IV. CONDICIONES DE PAGO

El pago por los bienes será en una sola exhibición. El importe del pago se definirá en el contrato respectivo y se realizarán dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del periodo de contratación. La factura correspondiente será presentada ante la tesorería municipal.

V. CALENDARIO

La presente invitación cumplirá con las etapas que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo tanto, se da a conocer el calendario respectivo atendiendo al tipo de bienes requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Invitaciones	30-Oct-21	N/A	N/A
Presentación de propuestas	Del 07-Nov-21	De: 09:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
	Al 08-Nov-21	A: 18:00 Hrs.	
Apertura de propuestas, cuadro comparativo y fallo	09-Nov-21	09:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
Notificación de fallo	10-Nov-21	N/A	N/A

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Firma de Contrato	11-Nov-21	15:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

VI. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán contestar la presente invitación conforme al **ANEXO 1** para la confirmación de recepción de invitación, misma en la que aceptan el contenido y alcance, así como el de sus anexos; por tanto, se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de éste emanen.

VII. CONTENIDO E INTEGRACIÓN DE COTIZACIONES

Los participantes deberán presentar un sobre debidamente cerrado, sellado y firmado, que contenga los siguientes apartados:

a) Apartado

Legal

1. Carta en hoja membretada mediante la cual manifiesten y acrediten su personalidad (Art. 69 de la LAASSPEM). **ANEXO 2**
2. Acta constitutiva de la empresa y acta en donde se nombre a su representante (y sus modificaciones si las tiene), o acta de nacimiento de la persona física (Art. 26 fracción I y 70 de la LAASSPEM).
3. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona física o del apoderado o representante legal (Art. 102 de la LAASSPEM).
4. Comprobante de domicilio con antigüedad menor a 3 meses (Art. 102 de la LAASSPEM).
5. Constancia de situación fiscal actualizada con actividades y obligaciones vigentes (Arts. 26 fr. II, 71 y 97 de la LAASSPEM).
6. Curriculum, donde acredite las relaciones comerciales y/o profesionales con un mínimo de un año de experiencia (Art. 69 de la LAASSPEM).
7. Documentos con que acredite su capacidad técnica (Art. 72 y 102 de la LAASSPEM), pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: a) Relación de 3 contratos celebrados con el Gobierno Federal, Estatal o Municipal o sector privado, o b) Relación de personal profesional técnico con número de cédula profesional.
8. Documentos con que acredite su solvencia económica y financiera (artículos 26 fr. II, 71, 97 y 102 de la LAASSPEM), pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: a) Estados de Cuenta Bancarios con antigüedad menor a tres meses, b) Estado de

TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, BARRIO CENTRO,

CÓDIGO POSTAL 75940, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.

TELÉFONO 2363712012, CORREO ELECTRONICO MSSTP-2021-2024@HOTMAIL.COM

Situación Financiera y Estado de Resultados actualizados en base a sus políticas internas, c) Declaraciones de impuestos federales.

9. Registro en el Padrón de Proveedores (Art. 25 de la LAASSPEM). En caso de que el participante no se encuentre inscrito, actualizado o no haya realizado el pago de derechos para inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de San Juan Atenco Puebla, deberá presentar escrito libre en hoja membretada del participante, debidamente sellada y firmada, dirigida al Departamento de Adjudicaciones y haciendo referencia al presente procedimiento MSST/CA/I3P/007/2021, en la que se compromete, en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse o actualizarse en dicho Padrón. **ANEXO 3**
10. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento que marca la ley (Art. 77 de la LAASSPEM). **ANEXO 4**
11. Constancia de no Inhabilitado emitida por la Contraloría Municipal, o en su caso, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Contraloría Municipal. (Art. 135 y 136 de la LAASSPEM): **ANEXO 5**

Nota: La documentación de los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8, deberá presentarse en copia certificada, o en su caso, presentar los originales para cotejo

b) Propuesta técnica-económica.

La propuesta, deberá dirigirse al municipio de san Sebastián Tlacotepec, Puebla. En hoja membretada de la Empresa, con la firma autógrafa del Representante Legal o Persona Física, y misma que deberá contener la siguiente estructura:

La propuesta deberá elaborarse describiendo los bienes/productos relacionados en el apartado II de esta invitación. Especificando, marca, modelo, precio unitario de cada producto, importe total de cada grupo e impuestos trasladados, así como el gran total de la cotización, expresado con número y letra.

El apartado de Importe Total no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones. En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el importe con letra. Si el participante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada. Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo.

VIII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas deberá de realizarse en la Presidencia Municipal de San Sebastián Tlacotepec Puebla ubicado en Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla, durante el periodo del 07 de noviembre del 2021 al 08 de noviembre del 2021. Con horario de 09:00 a 18:00 horas. Posterior a esa fecha y hora no se recibirá nada relacionado con la presente adjudicación.

TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, BARRIO CENTRO,

CÓDIGO POSTAL 75940, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.

TELÉFONO 2363712012, CORREO ELECTRONICO MSSTP-2021-2024@HOTMAIL.COM

IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será a favor de aquel participante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo por la totalidad de los productos.

X. IMPEDIMENTOS

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

XI. CONTRATO

En caso de que su propuesta resulte ganadora, se le informa que los trabajos objeto de esta invitación deberán iniciarse a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Asimismo, se le informa que no se otorgarán anticipos por la celebración del mencionado contrato.

XII. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

En ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en esta invitación o las propuestas presentadas por los participantes.

Se establece que el participante al que se adjudique el contrato no podrá transmitir bajo ningún título, los derechos y obligaciones que se establezcan en el o los contrato(s) que se deriven de este procedimiento, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa del Municipio.

XIII. DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Los participantes no ganadores podrán solicitar en devolución su carpeta de documentación legal, a través de un escrito en papel membretado y dirigido al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le envío un cordial saludo.

SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA; A 30 DE OCTUBRE DE 2021

ATENTAMENTE



C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA.

INVITACIÓN: MSST/CA/I3P/007/2021

C. GERMAN ARMENTA AGUILAR.
CALLE MARIANO ESCOBEDO, NUMERO 1801
COLONIA SAN VICENTE FERRER. C.P. 75718
TEHUACÁN, PUEBLA.

P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 15 Fracción III, 17, 21, 22, 42, 47 Fracción IV Inciso a), 63 Fracción I, 67, 96, 97 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 51 numeral 1 Apartado H del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021; se le hace la atenta invitación para el concurso de adjudicación mediante **invitación a cuando menos tres personas**, para proveer al Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, los bienes especificados), de conformidad con los siguientes apartados:

I. DATOS GENERALES

No. de Procedimiento:	MSST/CA/I3P/007/2021
Descripción:	"ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS DE BÁSQUET BALL CON PORTERÍA, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC".
Convocante:	Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla.
Domicilio de la Convocante:	Calle Aquiles Serdán S/N, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla. C.P. 75940
Teléfonos y correos de la Convocante:	236 37 12 012 Mst_tesoreria2021_2024@hotmail.com
Área requirente:	Tesorería
Fuente de financiamiento:	Recursos Federales (Participaciones)
Carácter:	Nacional

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Periodo de contratación
"ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS DE BÁSQUET BALL CON PORTERÍA, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC".	H87	2	13 DE NOVIEMBRE DEL 2021

III. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El periodo de contratación es el 13 de noviembre de 2021, teniendo como plazo para la entrega de los bienes el 13 de noviembre de 2021. El lugar para la entrega de los bienes será en el domicilio del Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, ubicado en: Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

IV. CONDICIONES DE PAGO

El pago por los bienes será en una sola exhibición. El importe del pago se definirá en el contrato respectivo y se realizarán dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del periodo de contratación. La factura correspondiente será presentada ante la tesorería municipal.

V. CALENDARIO

La presente invitación cumplirá con las etapas que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo tanto, se da a conocer el calendario respectivo atendiendo al tipo de bienes requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Invitaciones	30-Oct-21	N/A	N/A
Presentación de propuestas	Del 07-Nov-21	De: 09:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
	Al 08-Nov-21	A: 18:00 Hrs.	
Apertura de propuestas, cuadro comparativo y fallo	09-Nov-21	09:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
Notificación de fallo	10-Nov-21	N/A	N/A

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Firma de Contrato	11-Nov-21	15:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

VI. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán contestar la presente invitación conforme al **ANEXO 1** para la confirmación de recepción de invitación, misma en la que aceptan el contenido y alcance, así como el de sus anexos; por tanto, se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de éste emanen.

VII. CONTENIDO E INTEGRACIÓN DE COTIZACIONES

Los participantes deberán presentar un sobre debidamente cerrado, sellado y firmado, que contenga los siguientes apartados:

a) Apartado

Legal

1. Carta en hoja membretada mediante la cual manifiesten y acrediten su personalidad (Art. 69 de la LAASSPEM). **ANEXO 2**
2. Acta constitutiva de la empresa y acta en donde se nombre a su representante (y sus modificaciones si las tiene), o acta de nacimiento de la persona física (Art. 26 fracción I y 70 de la LAASSPEM).
3. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona física o del apoderado o representante legal (Art. 102 de la LAASSPEM).
4. Comprobante de domicilio con antigüedad menor a 3 meses (Art. 102 de la LAASSPEM).
5. Constancia de situación fiscal actualizada con actividades y obligaciones vigentes (Arts. 26 fr. II, 71 y 97 de la LAASSPEM).
6. Curriculum, donde acredite las relaciones comerciales y/o profesionales con un mínimo de un año de experiencia (Art. 69 de la LAASSPEM).
7. Documentos con que acredite su capacidad técnica (Art. 72 y 102 de la LAASSPEM), pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: a) Relación de 3 contratos celebrados con el Gobierno Federal, Estatal o Municipal o sector privado, o b) Relación de personal profesional técnico con número de cédula profesional.
8. Documentos con que acredite su solvencia económica y financiera (artículos 26 fr. II, 71, 97 y 102 de la LAASSPEM), pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: a) Estados de Cuenta Bancarios con antigüedad menor a tres meses, b) Estado de

Situación Financiera y Estado de Resultados actualizados en base a sus políticas internas, c) Declaraciones de impuestos federales.

9. Registro en el Padrón de Proveedores (Art. 25 de la LAASSPEM). En caso de que el participante no se encuentre inscrito, deberá presentar escrito libre en hoja membretada del participante, debidamente sellada y firmada, dirigida al Departamento de Adjudicaciones y haciendo referencia al presente procedimiento MSST/CA/I3P/007/2021, en la que se compromete, en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse o actualizarse en dicho Padrón. **ANEXO 3**
10. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento que marca la ley (Art. 77 de la LAASSPEM). **ANEXO 4**
11. Constancia de no Inhabilitado emitida por la Contraloría Municipal, o en su caso, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Contraloría Municipal. (Art. 135 y 136 de la LAASSPEM): **ANEXO 5**

Nota: La documentación de los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8, deberá presentarse en copia certificada, o en su caso, presentar los originales para cotejo

b) Propuesta técnica-económica.

La propuesta, deberá dirigirse al municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. En hoja membretada de la Empresa, con la firma autógrafa del Representante Legal o Persona Física, y misma que deberá contener la siguiente estructura:

La propuesta deberá elaborarse describiendo los bienes/productos relacionados en el apartado II de esta invitación. Especificando, marca, modelo, precio unitario de cada producto, importe total de cada grupo e impuestos trasladados, así como el gran total de la cotización, expresado con número y letra.

El apartado de Importe Total no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones. En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el importe con letra. Si el participante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada. Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo.

VIII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas deberá de realizarse en la Presidencia Municipal de San Sebastián Tlacotepec Puebla ubicado en Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla, durante el periodo del 07 de noviembre del 2021 al 08 de noviembre del 2021. Con horario de 09:00 a 18:00 horas. Posterior a esa fecha y hora no se recibirá nada relacionado con la presente adjudicación.

Situación Financiera y Estado de Resultados actualizados en base a sus políticas internas, c) Declaraciones de impuestos federales.

9. Registro en el Padrón de Proveedores (Art. 25 de la LAASSPEM). En caso de que el participante no se encuentre inscrito, deberá presentar escrito libre en hoja membretada del participante, debidamente sellada y firmada, dirigida al Departamento de Adjudicaciones y haciendo referencia al presente procedimiento MSST/CA/I3P/007/2021, en la que se compromete, en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse o actualizarse en dicho Padrón. **ANEXO 3**
10. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento que marca la ley (Art. 77 de la LAASSPEM). **ANEXO 4**
11. Constancia de no Inhabilitado emitida por la Contraloría Municipal, o en su caso, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Contraloría Municipal. (Art. 135 y 136 de la LAASSPEM): **ANEXO 5**

Nota: La documentación de los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8, deberá presentarse en copia certificada, o en su caso, presentar los originales para cotejo

b) Propuesta técnica-económica.

La propuesta, deberá dirigirse al municipio de san Sebastián Tlacotepec, Puebla. En hoja membretada de la Empresa, con la firma autógrafa del Representante Legal o Persona Física, y misma que deberá contener la siguiente estructura:

La propuesta deberá elaborarse describiendo los bienes/productos relacionados en el apartado II de esta invitación. Especificando, marca, modelo, precio unitario de cada producto, importe total de cada grupo e impuestos trasladados, así como el gran total de la cotización, expresado con número y letra.

El apartado de Importe Total no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones. En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el importe con letra. Si el participante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada. Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo.

VIII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas deberá de realizarse en la Presidencia Municipal de San Sebastián Tlacotepec Puebla ubicado en Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla, durante el periodo del 07 de noviembre del 2021 al 08 de noviembre del 2021. Con horario de 09:00 a 18:00 horas. Posterior a esa fecha y hora no se recibirá nada relacionado con la presente adjudicación.

IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será a favor de aquel participante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo por la totalidad de los productos.

X. IMPEDIMENTOS

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

XI. CONTRATO

En caso de que su propuesta resulte ganadora, se le informa que los trabajos objeto de esta invitación deberán iniciarse a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Asimismo, se le informa que no se otorgarán anticipos por la celebración del mencionado contrato.

XII. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

En ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en esta invitación o las propuestas presentadas por los participantes.

Se establece que el participante al que se adjudique el contrato no podrá transmitir bajo ningún título, los derechos y obligaciones que se establezcan en el o los contrato(s) que se deriven de este procedimiento, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa del Municipio.

XIII. DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Los participantes no ganadores podrán solicitar en devolución su carpeta de documentación legal, a través de un escrito en papel membretado y dirigido al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le envío un cordial saludo.

SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA; A 30 DE OCTUBRE DE 2021

A T E N T A M E N T E



C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA.**

INVITACIÓN: MSST/CA/I3P/013/2021

**C. NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ.
 CALLE IGNACIO RAMÍREZ, NÚMERO 115.
 FRACCIONAMIENTO REFORMA C.P. 75760
 TEHUACÁN, PUEBLA.**

I. DATOS GENERALES

No. de Procedimiento:	MSST/CA/I3P/007/2021
Descripción:	“ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS DE BÁSQUET BALL CON PORTERÍA, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC”.
Convocante:	Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla.
Domicilio de la Convocante:	Calle Aquiles Serdán S/N, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla. C.P. 75940
Teléfonos y correos de la Convocante:	236 37 12 012 Mst_tesoreria2021_2024@hotmail.com
Área requirente:	Tesorería
Fuente de financiamiento:	Recursos Federales (Participaciones)
Carácter:	Nacional

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Periodo de contratación
"ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS DE BÁSQUET BALL CON PORTERÍA, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC".	H87	2	13 DE NOVIEMBRE DEL 2021

III. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El periodo de contratación es el 13 de noviembre de 2021, teniendo como plazo para la entrega de los bienes el 13 de noviembre de 2021. El lugar para la entrega de los bienes será en el domicilio del Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, ubicado en: Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

IV. CONDICIONES DE PAGO

El pago por los bienes será en una sola exhibición. El importe del pago se definirá en el contrato respectivo y se realizarán dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del periodo de contratación. La factura correspondiente será presentada ante la tesorería municipal.

V. CALENDARIO

La presente invitación cumplirá con las etapas que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo tanto, se da a conocer el calendario respectivo atendiendo al tipo de bienes requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Invitaciones	30-Oct-21	N/A	N/A
Presentación de propuestas	Del 07-Nov-21	De: 09:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
	Al 08-Nov-21	A: 18:00 Hrs.	
Apertura de propuestas, cuadro comparativo y fallo	09-Nov-21	09:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
Notificación de fallo	10-Nov-21	N/A	N/A

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Firma de Contrato	11-Nov-21	15:00 Hrs.	Calle Aquiles Serdán S/N San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

VI. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán contestar la presente invitación conforme al **ANEXO 1** para la confirmación de recepción de invitación, misma en la que aceptan el contenido y alcance, así como el de sus anexos; por tanto, se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de éste emanen.

VII. CONTENIDO E INTEGRACIÓN DE COTIZACIONES

Los participantes deberán presentar un sobre debidamente cerrado, sellado y firmado, que contenga los siguientes apartados:

a) Apartado Legal

1. Carta en hoja membretada mediante la cual manifiesten y acrediten su personalidad (Art. 69 de la LAASSPEM). **ANEXO 2**
2. Acta constitutiva de la empresa y acta en donde se nombre a su representante (y sus modificaciones si las tiene), o acta de nacimiento de la persona física (Art. 26 fracción I y 70 de la LAASSPEM).
3. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona física o del apoderado o representante legal (Art. 102 de la LAASSPEM).
4. Comprobante de domicilio con antigüedad menor a 3 meses (Art. 102 de la LAASSPEM).
5. Constancia de situación fiscal actualizada con actividades y obligaciones vigentes (Arts. 26 fr. II, 71 y 97 de la LAASSPEM).
6. Curriculum, donde acredite las relaciones comerciales y/o profesionales con un mínimo de un año de experiencia (Art. 69 de la LAASSPEM).
7. Documentos con que acredite su capacidad técnica (Art. 72 y 102 de la LAASSPEM), pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: a) Relación de 3 contratos celebrados con el Gobierno Federal, Estatal o Municipal o sector privado, o b) Relación de personal profesional técnico con número de cédula profesional.
8. Documentos con que acredite su solvencia económica y financiera (artículos 26 fr. II, 71, 97 y 102 de la LAASSPEM), pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: a) Estados de Cuenta Bancarios con antigüedad menor a tres meses, b) Estado de

TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, BARRIO CENTRO,

CÓDIGO POSTAL 75940, SAN SEBASTIÁN TLAGOTEPEC, PUEBLA.

TELÉFONO 2363712012, CORREO ELECTRONICO MSSTP-2021-2024@HOTMAIL.COM

Situación Financiera y Estado de Resultados actualizados en base a sus políticas internas, c) Declaraciones de impuestos federales.

9. Registro en el Padrón de Proveedores (Art. 25 de la LAASSPEM). En caso de que el participante no se encuentre inscrito, actualizado o no haya realizado el pago de derechos para inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de San Juan Atenco Puebla, deberá presentar escrito libre en hoja membretada del participante, debidamente sellada y firmada, dirigida al Departamento de Adjudicaciones y haciendo referencia al presente procedimiento MSST/CA/I3P/007/2021, en la que se compromete, en caso de que se le adjudique el contrato, a inscribirse o actualizarse en dicho Padrón. **ANEXO 3**
10. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento que marca la ley (Art. 77 de la LAASSPEM). **ANEXO 4**
11. Constancia de no Inhabilitado emitida por la Contraloría Municipal, o en su caso, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Contraloría Municipal. (Art. 135 y 136 de la LAASSPEM): **ANEXO 5**

Nota: La documentación de los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8, deberá presentarse en copia certificada, o en su caso, presentar los originales para cotejo

b) Propuesta técnica-económica.

La propuesta, deberá dirigirse al municipio de san Sebastián Tlacotepec, Puebla. En hoja membretada de la Empresa, con la firma autógrafa del Representante Legal o Persona Física, y misma que deberá contener la siguiente estructura:

La propuesta deberá elaborarse describiendo los bienes/productos relacionados en el apartado II de esta invitación. Especificando, marca, modelo, precio unitario de cada producto, importe total de cada grupo e impuestos trasladados, así como el gran total de la cotización, expresado con número y letra.

El apartado de Importe Total no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones. En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el importe con letra. Si el participante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada. Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo.

VIII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas deberá de realizarse en la Presidencia Municipal de San Sebastián Tlacotepec Puebla ubicado en Calle Aquiles Serdán S/N, C.P. 75940, Col. Centro, San Sebastián Tlacotepec, Puebla, durante el periodo del 07 de noviembre del 2021 al 08 de noviembre del 2021. Con horario de 09:00 a 18:00 horas. Posterior a esa fecha y hora no se recibirá nada relacionado con la presente adjudicación.

TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, BARRIO CENTRO,

CÓDIGO POSTAL 75940, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.

TELÉFONO 2363712012, CORREO ELECTRONICO MSSTP-2021-2024@HOTMAIL.COM

IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será a favor de aquel participante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo por la totalidad de los productos.

X. IMPEDIMENTOS

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

XI. CONTRATO

En caso de que su propuesta resulte ganadora, se le informa que los trabajos objeto de esta invitación deberán iniciarse a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Asimismo, se le informa que no se otorgarán anticipos por la celebración del mencionado contrato.

XII. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

En ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en esta invitación o las propuestas presentadas por los participantes.

Se establece que el participante al que se adjudique el contrato no podrá transmitir bajo ningún título, los derechos y obligaciones que se establezcan en el o los contrato(s) que se deriven de este procedimiento, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa del Municipio.

XIII. DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Los participantes no ganadores podrán solicitar en devolución su carpeta de documentación legal, a través de un escrito en papel membretado y dirigido al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le envío un cordial saludo.

SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA; A 30 DE OCTUBRE DE 2021

ATENTAMENTE



C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA.**